XXXVI REUNION ORDINARIA DE JEFES DE ESTADO Y DE GOBIERNO DE PAISES DEL SISTEMA DE LA INTEGRACION CENTROAMERICANA (SICA)

San Pedro, Cayo Ambergris, Belize, 16 de diciembre del año 2010

Declaración

Los Jefes de Estado y de Gobierno de países del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA) o sus representantes reunidos en San Pedro, Cayo Ambergris, Belize, con el propósito de continuar impulsando los compromisos adquiridos en el Protocolo de Tegucigalpa a la Carta de Estados Centroamericanos (ODECA) y en sus instrumentos complementarios y derivados.

RECORDANDO

Que la paz y la seguridad constituyen una condición indispensable para alcanzar mayores niveles de desarrollo político; económico, social y cultural de nuestros países, y se convierten en objetivos consustanciales al proceso de la integración centroamericana; sobre todo en las actuales circunstancias internacionales donde convergen las crisis e incertidumbre con las esperanzas y las oportunidades;

Que principios fundamentales como la renuncia a la amenaza o uso de la fuerza, de respeto a la integridad territorial y la independencia política de los Estados; el arreglo pacífico de las controversias; la no injerencia en los asuntos internos; la cooperación entre los Estados para la solución de problemas internacionales; el respeto de los derechos propios a la soberanía; la abstención de realizar prácticas discriminatorias y la observancia de buena fe de las obligaciones contraídas con arreglo al derecho internacional, son principios de carácter universal.

Que el proceso de la integración centroamericana ha realizado desde sus inicios, invaluables aportes al mantenimiento de la paz en la región y al desarrollo de sus pueblos, mediante el fortalecimiento de las instituciones, el progresivo incremento en los intercambios comerciales y la búsqueda compartida de mejores términos de inserción en el escenario internacional;

Que en el artículo 4 del Protocolo de Tegucigalpa, se contempla la gradualidad, especificidad y progresividad del proceso de integración económica, sustentado en el desarrollo regional armónico y equilibrado; así como la seguridad jurídica de las relaciones entre los Estados Miembros y la solución pacífica de sus controversias, para la realización de la integración Centroamericana.

Que el fortalecimiento y la profundización del proceso de la integración centroamericana requieren de la intensificación de la cooperación en todos los ámbitos y del consiguiente desarrollo de la institucionalidad del SICA, conduciendo a estadios más avanzados de confianza, solidaridad y hermandad entre nuestros pueblos;

Que los países miembros del SICA han reafirmado su compromiso con la seguridad democrática, basada en el Estado de Derecho y en la garantía de las libertades fundamentales, la libertad económica, la justicia social; afianzando una comunidad de valores democráticos entre los Estados, vinculados por lazos históricos, geográficos, de hermandad y de cooperación;

Por lo tanto:

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.fundacionenriquebolanos.org

ACUERDAN

1. Expresar su profunda preocupación por las controversias políticas o de otra índole surgidas entre algunos Estados Miembros del SICA, que afectan el desarrollo armonioso del proceso de la integración, las cuales deben solventarse a la mayor brevedad posible haciendo uso de los mecanismos existentes de solución pacífica de controversias.

2. Reiterar que la negociación representa la mejor manera de resolver las controversias que puedan surgir entre los Estados Miembros del SICA, y que las mismas deben atenderse preferiblemente en un diálogo bilateral.

3. Impulsar la puesta en práctica de iniciativas de integración, cooperación y desarrollo integral que incorporen mecanismos de alerta temprana que ayuden a prevenir tensiones que pueden amenazar la armonía y la paz de los países del SICA y entre ellos, de conformidad al Tratado Marco de Seguridad Democrática de Centroamérica.

4. Fortalecer el Programa de Medidas de Fomento de la Confianza y de la Seguridad entre los países del SICA, tomando en cuenta los avances registrados en el desarrollo de las relaciones de vecindad dentro de los parámetros adoptados por la Región, en los diferentes compromisos internacionales sobre la materia y en aquellas decisiones que al respecto ha adoptado la Comisión de Seguridad de Centroamérica.

5. Reiterar la importancia de que los países del SICA que aún no lo han hecho, regularicen su participación en las reuniones del Sistema, especialmente en sus órganos principales y en la Comisión de Seguridad de Centroamérica, a la luz de las actuales circunstancias que vive la Región, donde el diálogo permanente y la negociación política, son elementos clave para evitar el debilitamiento del SICA, iniciativa que ha sido considerada hasta ahora como uno de los esquemas más dinámicos de Integración a nivel mundial.

6. Refrendar el acuerdo del Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores del 2 de septiembre en Antigua, Guatemala, sobre la necesidad de promover una delegación de alto nivel para dialogar con los gobiernos de la región, acerca de las diferencias y obstáculos a la participación armónica de algunos Estados Miembros en el proceso de integración. Se solicita a la Presidencia Pro Tempore que en coordinación con la Secretaría General celebre las consultas pertinentes a inicios del año 2011 y que brinde un informe de dichas gestiones al Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores.

7. Continuar respaldando el esfuerzo conjunto que realiza Centroamérica para impulsar un Gran Movimiento Regional contra la Violencia y la Criminalidad Organizada, como un instrumento de búsqueda de consensos y de responsabilidades compartidas y en este contexto acoger con entusiasmo, los resultados de la Conferencia Regional de la Sociedad Civil y Seguridad Democrática organizada por la SG SICA, el CC-SICA y la Agencia Internacional de Cooperación Alemana (GIZ), de la cual emanaron compromisos importantes para la elaboración de un Plan de Acción.

8. Continuar apoyando firmemente la ejecución de la Estrategia de Seguridad de Centroamérica, instrumento que recoge los temas prioritarios para la Región en el ámbito de la seguridad regional y tomar nota con satisfacción sobre los avances logrados por el Grupo Ad Hoc, en la revisión, actualización y priorización de dicha Estrategia.

9. Acoger con satisfacción los resultados de la Reunión Intersectorial de Ministros de Relaciones Exteriores, Ministros de Defensa, Seguridad Pública o Gobernación, Jefes de Policía y Ministerios Públicos de Centroamérica que se celebró en la Antigua, Guatemala el 3 de septiembre del año en curso.

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.fundacionenriquebolanos.org

10. Reconocer la importancia de la creación del Mecanismo de Coordinación para la Seguridad Regional de países del SICA y el Centro Operativo en Panamá con una subsede en Guatemala, como instrumentos estratégicos en la lucha contra el crimen organizado y la violencia.

11. Reconocer con satisfacción los trabajos de la Secretaría General del SICA sobre los avances logrados a la fecha, en la organización de la Primera Conferencia Internacional de Apoyo la Estrategia de Seguridad de Centroamérica, que se celebrará en Guatemala, los días 8 y 9 de junio del año 2011.

12. Agradecer al Banco Interamericano de Desarrollo (BID), al Banco Mundial y a la Organización de las Naciones Unidas, por atender el llamado para apoyar la organización, celebración y seguimiento de dicha Conferencia. Al mismo tiempo, agradecer a la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (ONUDC), al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y a los países amigos cooperantes como Alemania, España, Estados Unidos de América, Italia y la Unión Europea, su acompañamiento para que este evento sea todo un éxito.

13. Reiterar su decisión de celebrar una Cumbre Extraordinaria de Jefes de Estado y Gobierno del SICA sobre Seguridad Democrática en el primer semestre del año 2011, con el propósito de revisar el cumplimiento de los Acuerdos de la Cumbre de Bosques de Zambrano del 2006 sobre seguridad y tomar decisiones oportunas en relación con esta materia de cara a la celebración de la Conferencia Internacional antes mencionada.

14. Instruir a la Secretaria General del SICA otorgar el seguimiento que corresponda a los resultados obtenidos en la Feria del Conocimiento: "Compromiso Centroamérica sobre Seguridad Regional", que se celebró en Panamá en octubre de este año y que representó una acertada oportunidad de conocer las experiencias, en los distintos ámbitos de la seguridad que se desarrollan en los países del SICA. Asimismo se reconoce el aporte de todos los organismos internacionales que contribuyeron al éxito del evento.

15. Congratularse por la constitución del Consejo de Ministros de Planificación del Sistema de la Integración Centroamericana, el pasado 26 de noviembre, en ciudad de Guatemala, lo cual denota el compromiso de la región por fortalecer una agenda de planificación que promueva armónicamente la integración regional en función del beneficio de los pueblos centroamericanos.

16. Reconocer que en los últimos quince años, los países de la región han dado pasos significativos en el reconocimiento y atención al problema de la violencia contra las mujeres, no obstante que se demanda un mayor trabajo de los gobiernos, organizaciones internacionales y de la sociedad civil para incorporar e implementar propuestas regionales que incidan en su prevención y sanción.

17. Reafirmar el compromiso de avanzar en la igualdad y equidad de género en los países miembros del SICA y reiterar su interés de hacer cumplir los acuerdos para el avance de los derechos de las mujeres, plasmados en el Plan de Acción de la XXXV Reunión Ordinaria de Jefes de Estado y de Gobierno del SICA.

18. Recibir con satisfacción el informe del Consejo Parlamentario Regional sobre Migraciones (COPAREM), instancia que está generando espacios y análisis interparlamentarios sobre el fenómeno de la migración, con una visión de promoción y respeto de los derechos humanos de los migrantes del área mesoamericana y el Caribe en los países de origen, tránsito y destino. Asimismo, coordinar con las instancias nacionales y regionales correspondientes que trabajan en la temática migratoria

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.fundacionenriquebolanos.org

19. Reconocer los valiosos aportes para la Región que resultaron de la "Conferencia Regional sobre Género, Integración y Desarrollo: 50 años del Asesinato de las Hermanas Mirabal" que le fuera encomendada al Consejo de Ministras de la Mujer de Centroamérica y República Dominicana (COMMCA), a la vez valorar los importantes esfuerzos emprendidos a la fecha, en procura de impulsar el proceso de institucionalización de la perspectiva de género en el SICA.

20. Instruir a la SG-SICA para que con carácter urgente, bajo la dirección del Comité Ejecutivo y en consulta con los gobiernos y las instancias correspondientes de la institucionalidad regional, presente al Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores la propuesta de política migratoria regional integral que se encuentra en preparación.

21. Celebrar la ratificación por el Congreso de la República de Guatemala del Protocolo de Modificación al Convenio Marco para el Establecimiento de una Unión Aduanera entre los Territorios de la República de El Salvador y la República de Guatemala, lo cual representa un hito histórico para la Integración de Centroamérica que se aúna a los esfuerzos de lograr la Unión Aduanera para la región.

22. Destacar el 50 aniversario de la firma del Tratado General de Integración Económica Centroamericana y los resultados del proceso a lo largo de estos 50 años. La región cuenta con una zona de libre comercio casi perfecta, legislación comercial armonizada, un mecanismo de solución de diferencias comerciales, una red de carreteras regionales fortalecida, entre otros logros. Lo anterior se ve reflejado en el incremento del comercio intrarregional que pasó de $30 millones a cerca de $6,000 millones en la actualidad.

    El Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) ha cumplido con su misión de promover la integración regional y el desarrollo económico y social de los países de Centroamérica en 50 años de vida institucional, destinando más de $15,300 millones de recursos financieros, de los cuales el 70% ha sido canalizado al sector público, para obras de infraestructura, desarrollo turístico e industrial, agricultura, desarrollo rural, entre otros. Reconocer el apoyo financiero e institucional de los países que se han incorporado como socios extra regionales al BCIE, que traducen de esa forma su compromiso con el desarrollo de la región.

    Cabe reconocer el papel que han jugado la Secretaria de Integración Económica Centroamericana (SIECA) y el BCIE en el proceso de integración económica y reiteramos nuestro apoyo a ambas instituciones.

23. Reconocer el esfuerzo y el avance que Panamá ha venido desarrollando, con el apoyo de SIECA, para su incorporación al Subsistema de Integración Económica Centroamericana, en seguimiento a lo establecido en la Declaración Conjunta del Consejo de Ministros de Integración Económica (COMIECO) y el Ministro de Comercio e Industrias de Panamá, del 6 de Julio de 2010 a la espera de poder regocijarnos de la incorporación efectiva de Panamá al proceso de integración económica de la región a más tardar en enero de 2012.

24. Instruir al COMIECO a que continúe profundizando el proceso de integración económica, teniendo en cuenta la Declaración Conjunta resultante de la Cumbre Extraordinaria de Jefes de Estado y de Gobierno de Países del SICA celebrada en San Salvador el 20 de julio de 2010 enfocando sus esfuerzos en la búsqueda de resultados concretos.

25. Instruir al Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores para que con el apoyo de la Secretaría General del SICA inicien los trabajos para la reestructuración del Instituto Centroamericano de Administración Pública (ICAP), incluyendo la modificación de su Convenio Constitutivo, de

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.fundacionenriquebolanos.org

conformidad con el mandato contenido en el Plan de Acción aprobado en San Salvador en julio de 2010.

26. Apoyar el programa regional de Seguridad Alimentaria y Nutricional para Centroamérica (PRESANCA II), el cual impulsará la conceptualización y renovación del Sistema Alimentario y Nutricional Regional. Asimismo, instruir a la Secretaria General del Sistema de integración Centroamericana (SG-SICA), para que apoyándose en el Instituto de Nutrición de Centroamérica y Panamá y en colaboración con PRESANCA, coordine y armonice todas aquellas estrategias e iniciativas de la Institucionalidad de los diferentes subsistemas del SICA, de la Sociedad Civil organizada, el sector privado y de la cooperación internacional en la región, que permita responder en forma óptima y oportuna las crecientes y futuras necesidades de la población centroamericana en esta materia.

    Agradecer el aporte de la Unión Europea, de la AECI, el PNUD, el Gobierno de Finlandia y otros donantes que se suman a este compromiso y exhortar a la comunidad internacional para coadyuvar en el proceso de la gestión de inversión orientada a atender las necesidades alimentario nutricionales de la población centroamericana.

27. Acoger con satisfacción la aprobación de la Estrategia de Cambio Climático de los países del SICA, adoptada por los Ministros de Ambiente y Desarrollo del Sistema, los días 10 y 11 de noviembre de 2010 en Belize.

28. Saludar los resultados de la Décimo Sexta Conferencia de las Partes de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático y la Sexta Conferencia de las Partes del Protocolo de Kioto, celebrada en Cancún, México del 29 de noviembre al 10 de diciembre de 2010, en los temas de adaptación, financiamiento y tecnología.

29. Reiterar la necesidad de alcanzar acuerdos globales en el marco de la Convención, en materia de mitigación y reconociendo la deuda histórica climática, mediante el compromiso de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero por parte de los países desarrollados.

    Considerar que el Acuerdo de Cancún, representa una base para la COP17 a realizarse en Durban, África del Sur, en diciembre de 2011, del cual deberá hacerse un análisis profundo, para que los resultados permitan a los países enfrentar de manera responsable los efectos del cambio climático

30. Reconocer el carácter estratégico de la relación SICA-CARICOM, así como la necesidad de avanzar de manera significativa en la revisión, actualización y puesta en marcha del Plan de Acción especialmente en las áreas de Medio Ambiente, Cambio Climático, la promoción de intercambios empresariales y comerciales, la conectividad en el transporte marítimo y la articulación de mecanismo de coordinación en turismo y la coordinación en temas de seguridad regional.

31. Reconocer que el incremento y frecuencia de los desastres naturales, así como los costos asociados con los mismos, pone de manifiesto la alta vulnerabilidad de ambas regiones. La naturaleza transfronteriza de estas amenazas impone la necesidad de coordinar acciones entre la Comunidad del Caribe y el SICA y sus instancias especializadas en ambiente, adaptación al cambio climático, mitigación y reducción de riesgo ante desastres, tomando como base el Plan de Acción SICA-CARICOM.

32. Instruir a la SG-SICA para que se fortalezca aún más la relación institucional con la Secretaría General del CARICOM y de la Asociación de Estados del Caribe (AEC) en el ejercicio de sus intereses y agendas comunes, que favorezcan la convergencia y mayores niveles de integración y cooperación entre los países de Centroamérica y el Caribe, destacando las áreas como

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.fundacionenriquebolanos.org

una zona de libre comercio entre Centroamérica-CARICOM, políticas de medio ambiente como la preservación y protección de los recursos y biodiversidad marina del Mar Caribe, así como la promoción de la conectividad aérea y marítima, la facilitación de inversiones y comercio y la articulación de políticas a favor del turismo sostenible.

33. Instruir a los Ministros de Relaciones Exteriores y Comercio de los países del SICA para que participen en la IV Conferencia Ministerial "Caminos para la Prosperidad en las Américas", que tendrá lugar en la República Dominicana en el primer trimestre de 2011.

34. Agradecer y aceptar con beneplácito, la cordial invitación formulada por el Gobierno de la República de Honduras para que los países del SICA asistan al Foro "Honduras is Open for Business", los días cinco y seis de mayo 2011, en la ciudad de San Pedro Sula, comprometiéndose a acompañar esta iniciativa con las gestiones y acciones necesarias que permitan el éxito de este importante evento.

Agradecer al Pueblo y Gobierno de Belize por su importante contribución al proceso de integración Centroamericana y por su acertada coordinación de la Presidencia Pro Tempore del SICA en el periodo julio-diciembre de 2010, así como por su hospitalidad y atenciones de las que hemos sido objeto.

Suscrita en San Pedro, Cayo Ambergris, Belize, a los dieciséis días del mes de diciembre de dos mil diez.

Belize

Hon. Dean O. Barrow
Prime Minister of Belize

República de El Salvador

Mauricio Funes
Presidente

República de Honduras

Porfirio Lobo Sosa
Presidente

República de Guatemala

Álvaro Colom
Presidente

República de Costa Rica

Alfio Piva Mesén
Primer Vicepresidente

República Dominicana

Clara Quiñones de Longo
Vice Ministra de Relaciones Exteriores

República de Panamá

Vice Ministro de Relaciones Exteriores

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.fundacionenriquebolanos.org